

Anuncia el gobernador Domínguez Servién medidas extraordinarias para mitigar efectos de COVID-19 en Querétaro

Autor: Coordinación de Comunicación Social

🕒 sábado, 2 de mayo de 2020

Con el cuidado de la salud y la vida de las y los queretanos como prioridad, el gobernador Francisco Domínguez Servién anunció 12 medidas que serán observadas y garantizadas por la autoridad sanitaria, con apoyo de protección civil y, de ser necesario, con la respectiva aplicación de la ley, para mitigar los efectos de COVID-19 en el estado.

1. Sanciones a quienes no acaten las medidas sanitarias, de aislamiento o cuarentena, a sabiendas que están contagiados.
2. Mayores penas a quienes discriminen o agredan al personal de salud del estado.
3. Mayores sanciones para quien cometa violencia familiar.
4. Uso de cubreboca obligatorio en los espacios públicos.
5. Establecimiento de acciones que limiten los traslados no esenciales o innecesarios para las actividades de primera necesidad de las personas.
6. El tránsito en vehículo particular debe hacerse solamente por un máximo de dos adultos. Los menores que necesiten ser cuidados serán la excepción al viajar con un familiar.
7. Todo conductor de servicio público de transporte colectivo o de taxi está obligado a hacer uso de cubreboca y demás equipo de auto protección.
8. En el servicio de taxi solamente podrá ir el chofer y dos pasajeros como máximo en la parte posterior de la unidad.
9. Las autoridades sanitarias podrán realizar operativos en los diversos puntos donde haya aglomeraciones y no se guarde la debida distancia ni las medidas anunciadas.
10. A los responsables de convocatorias privadas o públicas que contravengan las normas sanitarias se les aplicará la ley administrativa correspondiente.

11. A partir de hoy, la policía del estado y de los municipios, podrá hacer uso de sus facultades de verificación de medidas sanitarias. Se priorizará la vialidad para los vehículos de emergencia y se instalarán puntos de verificación en los accesos del estado: la carretera federal 57 y el libramiento a San Luis Potosí.

12. Si una persona es sorprendida en un desplazamiento no esencial e innecesario, será conminada por la policía y se registrará su actuar en una plataforma; si reincide, podrá hacerse acreedora a las máximas sanciones administrativas.

En un mensaje a la población, el gobernador de Querétaro expuso que los servicios de inspección sanitaria, protección civil y seguridad pública quedan facultados conforme a sus atribuciones legales para aplicar el Acuerdo de medidas extraordinarias que será emitido por la Secretaría de Salud y publicado en el Periódico Oficial La Sombra de Arteaga, así como en el micrositio covid19.queretaro.gob.mx

Explicó que durante las últimas semanas de la contingencia, la principal medida de quedarse en casa, adoptada con oportunidad y responsabilidad por una gran mayoría de familias queretanas, permitió que el contagio se retrasara, salvando vidas y ganando tiempo valioso para fortalecer la capacidad del sistema estatal de salud.

Sin embargo, se han presentado casos de personas provenientes de estados vecinos con el virus activo e incluso hubo dos que fallecieron a las pocas horas de haber llegado a la entidad.

“Quienes vienen de otros estados, deben asumir el mismo comportamiento responsable de quienes aquí vivimos”, advirtió Domínguez Servién.

Mencionó también un caso, derivado de una reunión familiar, que desembocó en el fallecimiento de cuatro hermanos; “es claro que hay personas que no lo están tomando en serio; la movilidad sigue incrementándose, particularmente los fines de semana”, comentó.

Recordó que en la entidad han fallecido 15 personas y se han infectado incluso dos menores de edad, un sector de la población que tiene menos niveles de riesgo según la práctica médica internacional; por ello, dijo, “se aplicará la ley, si la razón no se atiende”.

El titular del Ejecutivo estatal consideró que, para quienes llevan aislados voluntariamente hasta 45 días, resulta frustrante e injusto que haya personas que no cumplan con su responsabilidad solidaria, pese a que las autoridades han apelado reiteradamente a la madurez y al civismo que caracteriza a las y los queretanos.

“Esa es la razón por la que debo atender las peticiones de quienes sí han cumplido con el aislamiento y tomar medidas tras haber escuchado la opinión experta del Comité Técnico y del Secretario de Salud, además de que analizamos las cifras, la estadística y el modelo matemático que proyecta el crecimiento del contagio exponencialmente”, puntualizó.

Domínguez Servién hizo un llamado urgente a la solidaridad de las y los queretanos y de quienes visitan o van de paso por el estado; “debemos cumplir con este esfuerzo, cada uno debe hacer su parte para que juntos logremos vencer este reto que reclama nuestra capacidad de adaptación a las circunstancias.

“Esta acción solidaria, se la debemos a nuestro estado. ¡La fuerza de Querétaro somos todas y todos!”, concluyó.